

 	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO			
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
	Responsable del Documento: Dirección de Seguridad Pública Municipal	CÓDIGO: MO-10	REVISIÓN: 0 17/MARZO/2023	Página 5 de 37

1. DATOS GENERALES

Denominación del Área: Subdirección de Atención a la Violencia Familiar y de Género

Nombre del puesto: Personal Especializado

Nombre del cargo: Asesora Legal de Subdirección

Puesto al que reporta: Subdirector de Atención a la Violencia Familiar y de Género

Puestos que le reportan: Ninguno

Número de personas a su cargo: 0

Comunicación: Todas las dependencias de los distintos niveles de Gobierno Municipal y organismos externos.

Horario: 8:30 am – 16:00 pm

Días laborables: lunes - viernes

Días de descanso: Según lo establecido en las Condiciones Generales de Trabajo entre el Municipio de Chihuahua y los Trabajadores a su Servicio.

2. DESCRIPCIÓN DE PUESTO

Contribución a la misión:

Realizando acciones de atención y protección integral e inmediata a personas víctimas de violencia familiar y de género, brindándoles los servicios esenciales para la restitución de sus Derechos Humanos y acceso a la justicia.

Propósito del Puesto:

Asesorar legalmente a la Subdirección en los procesos de protección y atención a víctimas de violencia familiar y de género; para garantizar el respeto de los Derechos Humanos de las víctimas y el acceso a la justicia.

Descripción Específica

Asesorar a la Subdirección en el ejercicio del Secretariado Técnico del Comité de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género y en los trámites de atención de las personas beneficiarias de policías y bomberos caídos fallecidos en activo.

Actividades Permanentes

- Asesorar a la Subdirección en la elaboración de las Convocatorias, Actas de Sesiones, seguimiento a acuerdos del Comité de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género.
- Atender y asesorar en los trámites como finiquitos y cobros de seguros a las personas beneficiarias de policías y bomberos fallecidos en activo
- Llevar a cabo el tramite anual de cumplimiento de supervivencia de las personas beneficiarias de policías y bomberos fallecidos en activo
- Coordinar con dependencias municipales y estatales en caso de que los familiares de policías y bomberos fallecidos en activo requieran alguna atención.
- Asesorar en la planeación, ejecución y comprobación de los proyectos asignados a la Subdirección.

 	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO			
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
	Responsable del Documento: Dirección de Seguridad Pública Municipal	CÓDIGO: MO-10	REVISIÓN: 0 17/MARZO/2023	Página 6 de 37

- Asegurar que los requisitos de prevención del soborno se apliquen y cumplan dentro del área a su cargo.
- Entender, cumplir y aplicar los requisitos de prevención del soborno y de seguridad de la información que correspondan de acuerdo con lo establecido en el Sistema de Gestión Integrado (SGI).
- Entender, cumplir, aplicar y colaborar para que se dé cumplimiento con lo establecido en la acreditación de la Comisión de Acreditación para Agencias de Aplicación de la Ley, Inc. (CALEA), en el Sistema de Gestión Integrado (SGI), así como en todas las certificaciones con las que cuente la DSPM.

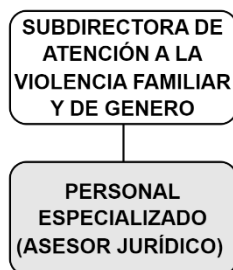
Actividades Periódicas

- Coordinar acciones entre los niveles de gobierno federal, estatal y municipal.
- Asesorar a la Secretaria Técnica del Comité de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género.
- Asesorar a la Subdirección en el Sistema Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio (SIPINNA Municipal).

Actividades Eventuales

- Acudir a sesiones extraordinarias y reuniones de trabajo con el Comité de Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género y organizaciones de la sociedad civil.
- Dar seguimiento a Convenios de Colaboración y/o Coordinación que se celebren con otras dependencias u Organizaciones de la Sociedad Civil para la el cumplimiento de los objetivos de la Subdirección.
- Las demás funciones que le confiera expresamente la Subdirectora de Atención a la Violencia Familiar y de Género.

Ubicación en la Estructura Orgánica



3. PERFIL DEL PUESTO

Escolaridad:	Preferentemente Licenciatura en Derecho
Habilidades profesionales y conocimientos complementarios:	• Liderazgo • Empatía ante situaciones violencia • Conocimiento de violencia familiar y perspectiva de género

 	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL SUBDIRECCIÓN DE ATENCIÓN A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GÉNERO			
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN			
	Responsable del Documento: Dirección de Seguridad Pública Municipal	CÓDIGO: MO-10	REVISIÓN: 0 17/MARZO/2023	Página 7 de 37

	• Manejo de conflictos • Comunicación asertiva • Resolución de conflictos • Disciplina • Orden • Reserva • Manejo de Microsoft Office • Conocimiento en Derechos Humanos y Perspectiva de Género • Manejo de grupos • Capacidad de palabra frente a grupos grandes
Experiencia:	Preferentemente 3 años o más en la administración pública y 2 años o más con experiencia en atención a víctimas de violencia familiar.

4. CONTROL Y MANEJO DE RECURSOS MATERIALES Y FINANCIEROS		
¿Maneja recursos financieros y materiales?	SI	NO X
Especificar: Administración presupuesto de egresos, servicios de personal, recursos financieros derivados de la relación laboral y fondo revolvente. Resguardo de bienes.		
¿Maneja y controla información confidencial? (Datos personales)	SI X	NO
¿Maneja información reservada?	SI	NO X

Me comprometo a desempeñar las labores del puesto público que represento con ética y profesionalismo desde la perspectiva de género y con enfoque basado en Derechos Humanos hacia la ciudadanía Chihuahuense. Así mismo reconozco el liderazgo de mi(s) jefa(e/s) inmediata (o/s); con mis compañeras(os) y personal a cargo, trabajo en equipo desde el buen trato; cuido y hago uso benéfico a los bienes patrimoniales apegándome a las disposiciones que establezcan las leyes y reglamentos aplicables.
